



## Teorías sobre los efectos de la violencia en los medios: una revisión

Juan José Igartua

To cite this article: Juan José Igartua (2002) Teorías sobre los efectos de la violencia en los medios: una revisión, *Cultura y Educación*, 14:1, 17-32, DOI: [10.1174/113564002317348084](https://doi.org/10.1174/113564002317348084)

To link to this article: <http://dx.doi.org/10.1174/113564002317348084>



Published online: 23 Jan 2014.



Submit your article to this journal [↗](#)



Article views: 34



View related articles [↗](#)



Citing articles: 1 View citing articles [↗](#)

# Teorías sobre los efectos de la violencia en los medios: una revisión

JUAN JOSÉ IGARTUA\*

Universidad de Salamanca



## Resumen

*En este artículo se analiza el papel que cumplen los contenidos violentos y pornográficos, presentes en series de televisión y películas, como instrumentos de influencia social que pueden afectar a los comportamientos y a las actitudes de las personas. En primer lugar, se revisan las investigaciones que aportan evidencias empíricas sobre los efectos que la violencia de los medios ejerce en la conducta agresiva. También se revisan las investigaciones sobre los efectos de los contenidos pornográficos. Dado que es muy frecuente que en estas producciones aparezca representado el escenario del "mito de la violación", se recapitula sobre la investigación en este campo y se reflexiona sobre los efectos cognitivos y afectivos que pueden facilitar o promover. Finalmente, se exponen los modelos teóricos que tratan de ofrecer una explicación sobre cómo se produce la influencia o impacto de los contenidos violentos y/o pornográficos.*

*Palabras clave:* Violencia en televisión, pornografía y erotismo, efectos de los medios.

---

## Theory on the effects of violence in the media: A review

### Abstract

*The paper analyses the role of violent and pornographic content—in television serials and films—as instruments of social influence that may affect people's behaviour and attitudes. First, we review the available empirical evidence on the effects of violence in the media on aggressive behaviour. We also review research work on the effects of pornographic contents. In these productions, the rape-myth scenario is frequently represented. For this reason, we summarize the work being carried out in this field, and reflect upon the cognitive and affective outcomes that may be promoted. Finally, we present theoretical models attempting to explain how violent and/or pornographic content impact or influence viewers.*

*Keywords:* Violence on television, pornography and eroticism, media effects.

Dentro del campo de estudio que se encarga de analizar los efectos o el impacto psico-social de los medios de comunicación social, uno de los debates más largos, complejos, controvertidos y politizados lo constituye el tema de la influencia que puede tener la exposición a los contenidos violentos que aparecen en los medios. La pregunta clave es saber cuáles son las consecuencias en los comportamientos y en las actitudes de la exposición a los contenidos de tipo violento que aparecen con regularidad en los *mass media*.

La exposición masiva al mundo de la televisión, donde la violencia aparece como un tema recurrente, no sólo se asocia a una mayor victimización (definido este efecto, por la teoría del cultivo, como miedo o preocupación exagerada por sufrir actos de violencia y una tendencia a sobrevalorar el riesgo personal de ser víctima de delitos), sino que puede también desencadenar y/o legitimar comportamientos violentos. A nivel anecdótico abundan los ejemplos de personas que reconstruyen los crímenes que aparecen en televisión o en películas de éxito (*Asesinos Natos*, *Muñeco Diabólico*, etc.):

Otro asesinato revela la influencia de la película *Muñeco Diabólico*. Bernadette McNeilly, principal acusada por la muerte de una joven, se creía *Chuckey*, el protagonista del film. *Muñeco Diabólico*, la serie de tres películas en las que aparece el muñeco diabólico que responde al nombre de *Chuckey*, lleva camino de convertirse en algo maldito. Cuando todavía no se ha apagado la polémica de si los niños que asesinaron al pequeño James Bulger se inspiraron en ella —el padre de uno de los niños había alquilado en vídeo la última película de la serie, aunque ha afirmado que su hijo no llegó a verla—, otro caso ha vuelto a poner en evidencia los potenciales efectos nocivos de sus contenidos. En el juicio que se está celebrando en Manchester por el asesinato de Suzanne Capper, una joven de 16 años torturada, drogada y, finalmente quemada en vivo el pasado año, se ha revelado que una de las acusadas, Bernadette McNeilly, estaba tan obsesionada con el muñeco que puso en práctica una particular forma de tortura de su víctima, a la que había encerrado en una habitación y a la que estuvo repitiendo ininterrumpidamente “Soy *Chuckey*, ¿quieres jugar?”... (Fidalgo, 1993).

Las investigaciones también han reparado en los efectos afectivos y cognitivos de la observación de la violencia en los *mass media* (Gunter, 1996). Surgen interrogantes tales como si la observación prolongada de estos contenidos puede también provocar un efecto de desensibilización ante la crueldad, generar una distorsión en las percepciones de la realidad y/o influir en las creencias y actitudes hacia la violencia. A este respecto Mummendey (1990) ha señalado que “la visión frecuente de violencia televisada no sólo tiene un impacto *directo* sobre la disposición del espectador a comportarse agresivamente; además influye en las actitudes hacia la agresión” (p. 270, la cursiva es nuestra).

En cierto modo, el efecto de victimización postulado por el Análisis del Cultivo alude al impacto que la televisión puede tener en nuestras concepciones de la realidad. Sin embargo, se han planteado otros efectos cognitivos diferentes del efecto de victimización como consecuencia de la exposición a los contenidos violentos de los *mass media*. La violencia sexual contra las mujeres con resultados positivos para el agresor es un tema frecuente en muchas películas de acción y en películas pornográficas. De ahí que se haya señalado que la exposición a este tipo de contenidos también produce importantes consecuencias en las actitudes, creencias y comportamientos de los espectadores.

Un episodio típico de violencia sexual muestra a un violador forzando a una víctima mujer. Ella se resiste al principio y lucha para repeler a su atacante. Poco a poco ella se excita sexualmente y, conforme sucede, su resistencia disminuye. Al final ella está en éxtasis, pidiendo más. Todos hemos visto o leído versiones no pornográficas de esta secuencia: *ella se resiste, él insiste*. El fogoso hombre sujeta a la mujer que protesta y la besa por la fuerza. En un momento, los brazos que antes lo empujaban para alejarlo lo están asiendo con fuerza, la resistencia de ella es abrumada por su pasión desatada. En *Lo que el viento se llevó*, Scarlett O'Hara es llevada a la cama protestando y pateando, y se levanta cantando (Myers, 1995, p. 412).

Se ha argumentado que ver este tipo de contenidos presentes en los medios puede ejercer fundamentalmente dos tipos de efectos: 1) incrementar los comportamientos agresivos (en particular, la agresión de los hombres contra las mujeres en el caso de la exposición a contenidos de violencia sexual), y 2) generar percepciones distorsionadas en torno a la violencia y la realidad sexual (creencias erróneas sobre la manera en que las mujeres responden realmente a la coacción sexual, la aceptación de mitos sobre la violación y un efecto de desensibilización hacia víctimas de actos de violencia).

En este artículo se analizará el papel que cumplen los contenidos violentos y pornográficos, presentes en series de televisión y películas, como instrumentos de influencia social que pueden afectar a los comportamientos y a las actitudes de las personas. Igualmente, se expondrán aquellos modelos teóricos que tratan de ofrecer una explicación sobre cómo se produce tal influencia o impacto.

### Los efectos de la exposición a la violencia de los *mass media* en la conducta agresiva

La evidencia sobre los efectos que la violencia de los medios ejerce en la conducta agresiva proviene de diversas fuentes, como son los estudios correlacionales, los estudios longitudinales y la investigación experimental (Gunter, 1996). También se ha comprobado que la relación entre comportamiento agresivo y exposición a contenidos violentos en los *mass media* es un resultado transcultural, es decir, que se ha reproducido en diversos contextos socioculturales (Israel, Australia, Finlandia, Polonia, Sudáfrica, Países Bajos y Estados Unidos) (Huesmann, 1986; Taylor, Peplau y Sears, 1994). De modo que se puede afirmar que existe una relación positiva entre la visión de programas de signo violento en los medios de comunicación social y conducta agresiva, y esta asociación se ha encontrado en varias culturas. Por tanto, la violencia de los *mass media* aparece como un factor facilitador de la agresión (Baron y Byrne, 1994; Huesmann y Malamuth, 1986; Lippa, 1994).

Las primeras investigaciones de corte experimental desarrolladas para analizar el efecto de la observación de la violencia en la conducta agresiva, fueron realizadas por Albert Bandura y su equipo en los años 60. En uno de estos experimentos participaron como sujetos niños que veían bien un segmento de una película violenta (en la que aparecía un adulto agrediendo a un muñeco de juguete, conocido como *Bobo*), o bien un segmento de película que no contenía escenas de violencia (el mismo personaje aparecía tranquilo y no se comportaba de forma agresiva). Después de la exposición a estos segmentos de película, los niños de ambas condiciones experimentales entraban en un salón de juego en el que había diversos juguetes, entre ellos el muñeco *Bobo* utilizado por el protagonista de la película. Tras la observación del comportamiento de los niños se comprobó que aquéllos que habían visto actuar agresivamente al personaje de la película, mostraban una conducta más agresiva (con respecto al muñeco *Bobo*) que los niños que habían participado en el grupo control (Bandura, Ross y Ross, 1963).

En posteriores estudios de laboratorio, se han encontrado resultados similares. Los sujetos (tanto niños como adultos) que observaban programas de televisión o películas con un contenido violento, mostraban un comportamiento agresivo mayor que los sujetos que no habían sido expuestos a este tipo de estímulos (Josephson, 1987; Liebert, Sprafkin y Davidson, 1989).

Los estudios correlacionales (que cuentan con una mayor validez externa que los experimentos de laboratorio) también han evidenciado que existe una

relación positiva, aunque débil (se ha estimado que la varianza explicada es del 10%), entre visión de contenidos violentos en la televisión y la conducta agresiva de los niños (Huesmann, Eron, Klein, Brice y Fischer, 1983; Taylor *et al.*, 1994). Los coeficientes de correlación entre ambas variables suelen oscilar entre .20 y .30 (entre la cantidad de visión de contenidos violentos en televisión y la agresión de los niños evaluada por sus compañeros de grupo) (Eron y Huesmann, 1986; Huesmann, Lagerspetz y Eron, 1984). Por otro lado, un meta-análisis de 188 estudios sobre la asociación entre ambas variables, conducidos entre 1957 y 1990, encontró una correlación media de .31 (Lippa, 1994).

Los estudios de campo realizados con población adulta arrojan resultados similares a los obtenidos con población infantil (Baron y Byrne, 1994). Black y Bevan (1992) encuestaron a una muestra de adultos que se encontraba en una de las siguientes condiciones: a) esperando en la sala de espera de un cine que iba a proyectar una película con un contenido violento; b) esperando en la sala de espera de un cine en el que se iba a proyectar una película con un contenido no violento; c) abandonando el cine tras haber visto una película de contenido violento; y, d) abandonando el cine tras haber visto una película con un contenido no violento. El cuestionario que se administraba estaba diseñado para evaluar la tendencia de los sujetos a realizar conductas agresivas.

Los resultados del estudio mostraron lo siguiente. En primer lugar, se observó que los sujetos que se encontraban en la sala de espera para ver una película violenta puntuaban significativamente más alto (media de 12.4, en un indicador construido para evaluar la predisposición a desarrollar conductas agresivas), que los sujetos que se encontraban en la sala de espera para ver una película no violenta (media de 8.9). En segundo lugar, se observó que la puntuación obtenida en el indicador de predisposición a realizar conductas agresivas fue significativamente mayor en los sujetos que acababan de ver una película violenta (media de 14.8) que en los sujetos que estaban en la sala de espera para presenciar también una película violenta (media de 12.4). Sin embargo, este incremento no se observó entre los sujetos que vieron películas no violentas; la media en el indicador de predisposición a cometer actos de agresión de los sujetos de la sala de espera era 8.9, mientras que la media obtenida por los sujetos encuestados a la salida del cine era 8.8 (estas diferencias no eran estadísticamente significativas). Los autores de este estudio concluyen afirmando que “no sólo las películas de tipo violento atraen a una audiencia con una propensión hacia la agresión, sino que la visión de este tipo de películas intensifica esta tendencia” (Black y Bevan, 1992, pp. 42-43).

Finalmente, los estudios longitudinales han comprobado que la cantidad de violencia observada en los *mass media* durante la infancia se relaciona con (predice) los niveles de agresión de estos sujetos cuando llegan a adultos (Eron, 1982; Huesmann, 1982). Utilizando datos (longitudinales) recogidos durante un período de 22 años, Huesmann y su equipo encontraron una relación significativa entre la cantidad de visión de contenidos violentos a la edad de 8 años y su nivel de agresividad y conducta criminal a los 30 años de edad (Huesmann, 1986; Huesmann, Eron, Lefkowitz y Walder, 1984; en Lippa, 1994). De hecho, se encontró una correlación de .41 entre la cantidad de contenidos violentos vistos en televisión a la edad de 8 años y un índice que evaluaba la conducta agresiva de esos mismos sujetos a la edad de 30 años (Eron, 1987; Lippa, 1994).

## Pornografía y violencia sexual en los *mass media* y sus efectos psico-sociales<sup>1</sup>

Junto con la preocupación por los efectos psico-sociales de la violencia de los *mass media*, también ha surgido un debate intenso sobre el posible impacto de la pornografía (que aparece, por ejemplo, en largometrajes) (Harris, 1996). Se ha señalado que la exposición repetida a películas eróticas produce varios efectos. La pornografía puede influir en las respuestas sexuales de los sujetos, planteándose tanto un efecto de incremento de la activación sexual como un efecto de habituación o saciación. Igualmente, se ha encontrado que puede disminuir la atracción hacia una pareja menos excitante; que puede aumentar la aceptación de las relaciones sexuales fuera del matrimonio y de la sumisión sexual de las mujeres ante los hombres. Por otro lado, también se ha señalado que la pornografía puede ser una fuente de información sexual, de aprendizaje de comportamientos sexuales (modelo de la comunicación sexual). Finalmente, se ha sugerido que la visión de contenidos eróticos puede producir una serie de efectos cognitivos y afectivos, es decir, que puede afectar a las percepciones, creencias y actitudes de los sujetos<sup>2</sup> (Malamuth y Billings, 1986; Zillmann, 1989).

Antes de abordar el tema del impacto psicosocial de la pornografía es necesario señalar la diferencia existente entre varios géneros de producciones de este tipo. Weaver (1991) ha señalado que existen tres grandes categorías de contenidos eróticos: a) los materiales en los que se observan imágenes idealizadas de las relaciones sexuales (erotismo idealizado y romántico), b) los materiales estándar de tipo no violento (erotismo o pornografía no violenta), y c) los materiales en los que se observan actos violentos y/o coercitivos (erotismo o pornografía con violencia sexual hacia las mujeres).

Los materiales eróticos que muestran una imagen idealizada de las relaciones sexuales constituyen una mínima parte con respecto al total de materiales eróticos editados. En ocasiones, a este tipo de producciones se las denomina simplemente “eróticas” para definir las en oposición a los materiales “pornográficos” (Steinem, 1980). El contenido típico de estas producciones es el siguiente: la acción se centra en los aspectos sociales y relacionales de las actividades coitales heterosexuales, los protagonistas despliegan conductas afectivas y “románticas” y las relaciones sexuales se presentan en un contexto afectivo dándose más importancia a la relación “global” que al contacto meramente genital (aunque se muestran también escenas explícitamente sexuales, pero en ellas hombres y mujeres tienen una participación equilibrada o equivalente). Se suele señalar que este tipo de materiales eróticos tiene como público objetivo a las mujeres, ya que se proyecta una “orientación femenina” de la sexualidad. Además, la imagen que se cultiva de la sexualidad en estas producciones contrasta profundamente con la imagen que se plasma de la misma en los otros dos tipos de materiales eróticos.

Los materiales eróticos no violentos constituyen la gran mayoría de producciones dentro del mercado global de la pornografía (Hebditch y Anning, 1988). Tradicionalmente han sido desarrollados para un público masculino, por tanto, se representa una “orientación masculina” de las relaciones sexuales. El contenido específico de estas producciones se centra de manera casi exclusiva en la actividad sexual, relegándose a un segundo plano otras facetas de la conducta social humana. De este modo, se observarán en diversas circunstancias toda una serie de comportamientos sexuales (sexo en grupo, coito anal, sexo oral, etc.), mientras que, al mismo tiempo se minimizan otros aspectos de la sexualidad humana (comunicación, expresión de afecto entre los protagonistas, etc.) (Weaver, 1991).

Las producciones eróticas con presencia de contenidos de violencia sexual representan un volumen menor dentro del mercado de los materiales eróticos (Brown y Bryant, 1989). Su contenido es muy similar al de las producciones eróticas no violentas, con la salvedad de que aquí se incluye la violencia y/o la coerción como una actividad precursora o parte integral de los intercambios sexuales. Además, los personajes femeninos que aparecen representados aparentan responder con gran placer ante los actos de violencia a los que son expuestos. Al mismo tiempo, los perpetradores de tales actos (normalmente hombres) no sufren consecuencias negativas como resultado de su comportamiento contra las mujeres (violación, agresión física y verbal, etc.). Es muy frecuente que en estas producciones aparezca representado el escenario del “mito de la violación” (*rape-myth scenario*). En este tipo de materiales eróticos violentos se representa, con grandes dosis de realismo, el escenario de la violación como un acto que sirve para iniciar las relaciones sexuales. En este escenario suele aparecer una mujer que está siendo forzada para mantener relaciones sexuales. La mujer, que es incapaz de evitar este intento de violación, muestra inicialmente expresiones de asco y desesperación por lo que le ocurre. Sin embargo, la acción finaliza presentando una imagen de una mujer que disfruta con la relación de “asalto” sexual y que experimenta gran excitación sexual por ello (Weaver, 1991).

Distintas investigaciones realizadas para comprobar el impacto psicosocial de la pornografía, han mostrado que es el erotismo que contiene escenas de violencia sexual el que provoca un mayor “efecto antisocial” (Donnerstein, 1980; Linz, Wilson y Donnerstein, 1992; Malamuth y Billings, 1986; Lippa, 1994; Myers, 1995). Este efecto antisocial se traduce en lo siguiente:

- Un efecto de desensibilización. Los sujetos se pueden volver insensibles hacia la violencia sexual que aparece en la “vida real”, experimentar un menor malestar por este tipo de actos y reaccionar con una menor empatía hacia las víctimas de violación.

- El desarrollo de percepciones distorsionadas sobre las relaciones sexuales y sobre el comportamiento de la mujeres en contextos sexuales y no sexuales.

- El cultivo de creencias estereotípicas o mitos sobre la violación. Estos mitos sobre la violación pueden ir acompañados de una mayor tolerancia y justificación de la violación y la violencia sexual contra las mujeres y mayor grado de acuerdo con creencias como: “las mujeres disfrutan con la violación”, “ser golpeadas es sexualmente estimulante para muchas mujeres” (Myers, 1995).

Malamuth y Billings (1986) han señalado que la pornografía de tipo no violento, en la que hombres y mujeres participan en relaciones que implican igualdad, existe un equilibrio de poder, respeto mutuo y/o una relación afectiva (erotismo idealizado y romántico), no produce efectos antisociales sino que incluso puede llegar a reducirlos. Estos mismos autores también afirman que ciertos efectos negativos de la pornografía (como la trivialización de la violación) pueden darse por la exposición a materiales pornográficos no violentos pero que cultivan una imagen de la mujer como “una criatura sexual, hiperpromiscua e insaciable”.

Otro argumento esbozado es que la presencia de los contenidos de sexo explícito no es el factor responsable de los efectos antisociales mencionados, sino que es la presencia de escenas de violencia sexual dirigida contra las mujeres el elemento desencadenante de dichos efectos. Tal como señalan Linz *et al.* (1992) “la violencia, y no el *sexo*, parece ser la variable crucial que explica ciertos efectos antisociales” (p. 150). En base a esta hipótesis se ha sugerido que tanto las películas pornográficas con presencia de imágenes de violencia sexual como los largometrajes no explícitamente sexuales pero que contienen escenas de violencia sexual contra las mujeres (como sucede en muchas películas de terror, de acción,

etc.) pueden generar percepciones distorsionadas en torno a la violencia, las relaciones sexuales y la realidad sexual (Donnerstein, Linz y Penrod, 1987; Imrich, Mullin y Linz, 1990; Linz, Arluk y Donnerstein, 1990). Diversas investigaciones experimentales han corroborado esta idea: la exposición a películas de contenido violento hacia la mujer y aquellas que “cultivan” una imagen ambivalente de las víctimas que sufren actos de agresión sexual, ejerce un impacto en las actitudes hacia la violencia y hacia las víctimas de la misma. Sin embargo, hay que precisar que estos resultados sólo se han obtenido en investigaciones realizadas con varones (Linz, Donnerstein y Penrod, 1988; Malamuth y Check, 1981).

### Procesos explicativos del impacto psicosocial de los contenidos violentos y pornográficos

Se han sugerido diversas explicaciones o planteamientos teóricos para tratar de comprender cómo se produce la influencia de los contenidos violentos y pornográficos presentes en los medios de comunicación social en el comportamiento agresivo y en las actitudes de los sujetos que se exponen a los mismos. A continuación se realizará una breve síntesis de cada una de las explicaciones propuestas.

#### *La hipótesis de la catarsis*

A diferencia del resto de interpretaciones teóricas que se mostrarán a continuación, la hipótesis de la catarsis postula que ver contenidos violentos en los *mass media* provoca un efecto beneficioso. Este planteamiento teórico sostiene que, bajo ciertas condiciones, la exposición a la violencia de los medios de comunicación (presente en series de televisión o en películas de entretenimiento) puede reducir (“purgar”) las tendencias agresivas de los sujetos. Basándose en un *modelo hidráulico*, se postula que experimentar una emoción (ventilarla) es una manera de liberarla. De este modo, observar dramas violentos permitiría a las personas liberar sus respuestas agresivas y hostiles en un contexto seguro, lo cual reduciría la probabilidad de aparición de respuestas de este tipo en el futuro en la vida cotidiana.

Uno de los máximos representantes de esta aproximación teórica es Seymour Feshbach (1984). Además, los defensores de los medios de comunicación social citan esta teoría con frecuencia para defender la presencia de contenidos violentos en series y largometrajes, señalando que “la violencia precedió a la televisión” (Myers, 1995, p. 417).

Esta teoría se ha criticado al haberse observado que la exposición a la violencia de los medios provoca una mayor agresión y no una reducción de la misma como sugiere el efecto de catarsis (Baron y Byrne, 1994; Taylor *et al.*, 1994).

#### *Aprendizaje social*

Esta explicación tiene su origen en la teoría del aprendizaje social de Albert Bandura (1973, 1982, 1983). En términos generales se sugiere que a través de la observación de los contenidos violentos presentes en los *mass media* se aprenden nuevos modelos de comportamiento agresivo. Una idea relacionada con este planteamiento es que a través de los medios se puede adquirir un conocimiento social (en forma de *scripts* o escenarios) sobre la agresión y la violencia (Huesmann, 1986).



El mecanismo propuesto es el de la imitación o modelado (Josephson, 1987; Tan, 1986). Según este razonamiento, los personajes de la televisión funcionan como modelos (simbólicos) de los que los espectadores aprenden (por observación) nuevos patrones de conducta, en este caso, relacionados con la agresión y con las formas de herir o dañar a los demás en determinadas circunstancias. Estas respuestas pueden aprenderse en ausencia de reforzamiento directo, aunque en muchas ocasiones sí existe un reforzamiento indirecto o vicario; esto ocurre, por ejemplo, cuando el sujeto observa en la serie de televisión o largometraje que los protagonistas de la acción violenta son recompensados por su actuación (el líder del grupo que gana una pelea es reforzado socialmente, recibiendo halagos, respecto y la admiración de sus compañeros). Además, una vez adquiridas, dichas respuestas se utilizarán en las situaciones sociales cotidianas en las que se desenvuelvan los sujetos (por ejemplo, cuando éstos se enojen o enfaden con otras personas). Este efecto de imitación se produciría tanto después de observar la acción de personajes ficticios que cometen actos violentos en series de televisión y películas, como tras la exposición a noticias (en prensa o en otros medios de comunicación) que informan sobre sucesos reales de violencia (como homicidios o suicidios) (Phillips, 1986a,b).

### *Desinhibición y legitimación de la violencia*

Tal como se ha señalado anteriormente, gran parte de los actos de violencia que aparecen en las series de televisión y en los largometrajes de entretenimiento son reforzados más que castigados, es decir, se observa que actuar de forma violenta acarrea consecuencias positivas para quien actúa de este modo (como sucede cuando el “chico bueno” se venga o actúa contra el “chico malo” o cuando el ejército masacra a los “indios”).

Desde esta perspectiva teórica se sugiere que al observar que conductas agresivas, inhibidas en el sujeto por la acción de las reglas sociales, no son castigadas o incluso son reforzadas en la acción de las series dramáticas, se producirá un efecto de debilitamiento de tales inhibiciones y se incrementará la legitimación o aprobación de esta clase de comportamientos para resolver conflictos. Es decir, sucede que un modelo de comportamiento que el sujeto ya poseía en su repertorio conductual pero que no se desplegaba, puesto que estaba inhibido, se comenzará a exhibir debido a la acción ejercida por los *mass media* (“ver a otros ejecutando un acto antisocial puede desatar nuestras propias restricciones”). Muchos sujetos pueden considerar, tras observar el comportamiento agresivo de los protagonistas de numerosas series de televisión y películas, que puede ser legítimo intentar resolver los problemas interpersonales mediante una actuación violenta, o que puede ser una forma de actuación correcta forzar a las mujeres para mantener relaciones sexuales (“si ellos pueden hacerlo, yo también”) (Baron y Byrne, 1994; Josephson, 1987; Taylor *et al.*, 1994; Younis, 1994).

### *Preactivación o efecto priming*

Desde esta perspectiva se concede una gran importancia a la activación de pensamientos que tiene lugar cuando los sujetos observan contenidos violentos en los *mass media*. Leonard Berkowitz (1984), el principal representante de esta aproximación, elabora un análisis cognitivo neo-asociacionista. Desde este punto de vista se concibe la memoria como una red semántica en la que aparecen interconectados, por medio de lazos asociativos, elementos (o nodos) cognitivos y

éstos a su vez también establecen conexiones con reacciones emocionales y tendencias conductuales (Bower, 1981; Clark e Isen, 1982; Lang, 1979; Leventhal, 1980). Cuando un elemento de esta red es activado o se hace consciente un determinado pensamiento, la activación se propaga (*spreading activation*) a través de los lazos asociativos, con lo que se activan otros nodos de la red como son otros pensamientos semánticamente similares y reacciones emocionales y tendencias de acción asociadas a éstos. Gracias a este fenómeno de propagación (que es automático, sucede sin reflexión y de forma involuntaria) se produce una mayor accesibilidad de los pensamientos, reacciones emocionales y tendencias de acción que han sido activados en el sistema cognitivo de los sujetos. Así, los elementos que se han activado en un primer momento tienen una alta probabilidad de recuperarse nuevamente en situaciones futuras (pero próximas en el tiempo a la activación inicial) ya que resultarán más accesibles al existir aún una excitación residual en el nodo que había sido activado (efecto *priming*) (Berkowitz, 1984; Berkowitz y Rogers, 1986).

Aplicando este análisis al impacto de la violencia de los *mass media*, el proceso sería el siguiente. Se sugiere que ver contenidos violentos en los medios de comunicación social activa ideas y pensamientos agresivos. Además de estimular pensamientos de tipo violento, también se activarán emociones y tendencias de acción agresivas, debido a los lazos asociativos existentes entre los diversos elementos. Como resultado, dichos pensamientos, reacciones emocionales y tendencias de acción serán más accesibles en el sistema cognitivo de los sujetos que otras ideas, emociones o disposiciones de conducta. De este modo, se incrementa la probabilidad de ocurrencia de un comportamiento agresivo en las situaciones conflictivas en las que se desenvuelva el sujeto (al menos en aquéllas que se produzcan en un período próximo a la visión de los actos de violencia en los medios). Dicho en pocas palabras, se sugiere que la exposición a la violencia presente en los medios de comunicación “prepara” al espectador para la conducta agresiva, debido a que se produce un refuerzo de la saliencia de las ideas violentas (Bushman y Geen, 1990; Geen y Thomas, 1986; Josephson, 1987).

Como crítica se puede apuntar que este modelo sólo explicaría el efecto a corto plazo que la exposición a contenidos violentos de los *mass media* ejerce en el comportamiento y en las actitudes. No explicaría efectos a medio o largo plazo, dado que el mecanismo que se propone se basa en el concepto de propagación de la activación (*spreading activation*) y, además, se sugiere que es la “activación residual” la que conduce al efecto de preactivación o *priming*.

#### *Modelo de la desensibilización hacia la violencia* (desensitization model)

Desde esta perspectiva se asume que la exposición repetida a los contenidos de violencia en los medios de comunicación produce un efecto de habituación o desensibilización afectiva. Las personas, que inicialmente experimentan respuestas emocionales negativas por la contemplación de escenas de violencia, a medida que se incrementa el número de exposiciones a este tipo de contenidos reaccionarán con menor intensidad afectiva. Es decir, dichos materiales dejarán de producir reacciones emocionales negativas; este efecto se constata tanto en la respuesta fisiológica como en la experiencia subjetiva del sujeto. De este modo, se plantea una relación positiva entre exposición a la violencia de los medios y habituación o desensibilización emocional (Geen, 1981; Rule y Ferguson, 1986).

Dos serían las consecuencias principales de este efecto de habituación emocional. En primer lugar, la reducción de la afectividad negativa por la visión de tales

materiales puede incrementar la probabilidad de que se produzca una respuesta agresiva (ya que ésta no se asocia a emociones negativas y no se considera un comportamiento inapropiado). Además de este efecto conductual, también tendría lugar otro de tipo cognitivo-afectivo: los sujetos experimentarían una menor preocupación, empatía o sentimiento de condolencia ante el sufrimiento de otras personas que en la vida real pudieran ser víctimas de actos violentos (como por ejemplo ante las víctimas de violación u otros tipos de violencia sexual) (Baron y Byrne, 1994). Dicho de otro modo, la exposición a la violencia de los medios “embota” las reacciones de los espectadores ante la violencia cuando ésta ocurre en la vida real (Younis, 1994). En este sentido, Myers (1995) ha señalado con respecto al impacto de la violencia sexual que “...la mejor manera para formar un carácter maligno que permita a las personas reaccionar con calma ante la tortura y mutilación de mujeres es mostrarles una serie de películas que gradualmente sean más violentas” (p. 412).

Este modelo ha sido utilizado para explicar el impacto psicosocial ejercido por la exposición a la violencia sexual que aparece en los *mass media*. Donnerstein y su equipo constituyen los máximos defensores de esta perspectiva (Donnerstein *et al.*, 1987; Linz, Donnerstein y Penrod, 1984; 1988).

#### *Modelo de la insensibilidad sexual (sexual callousness model)*

Este modelo ha sido utilizado sobre todo para explicar los efectos de la exposición a la violencia y a la pornografía en las percepciones, creencias y actitudes hacia la agresión, las relaciones sexuales y la imagen de la mujer (Weaver, 1991).

Según plantean autores como Zillmann y Bryant (1982; 1984; 1989), algunos de los efectos antisociales provocados por la exposición a contenidos de violencia sexual, pueden también obtenerse con materiales pornográficos no violentos. Tanto el erotismo estándar como el erotismo idealizado (ambos sin violencia) pueden producir efectos antisociales. Algunos de esos efectos son: la aceptación de mitos sobre la violación (por ejemplo, creer que “muchas mujeres quieren en realidad ser violadas”, “cualquier mujer sana puede hacer frente a un intento de violación si quiere”, etc.), la trivialización de la violación como un acto criminal (considerar que “no es tan grave como se dice”), la creencia en que las mujeres son objetos sexuales al servicio del hombre, la aprobación de la utilización de la fuerza en las relaciones sexuales, una concepción inexacta de la sexualidad humana en general y femenina en particular (“cuando dice *no*, ¿realmente significa *no*?”), la adopción de conductas deshumanizantes y discriminatorias contra las mujeres y el mantenimiento de roles sexuales conservadores (Weaver, 1991; Zillmann y Weaver, 1989).

Se aduce que tanto la pornografía no violenta como la que contiene escenas de agresión sexual, provocan los efectos mencionados porque en ambos casos se está plasmando (podríamos decir “cultivando”) una imagen determinada de la mujer. En la gran mayoría de las producciones pornográficas se ofrece una imagen de la mujer como mero objeto sexual, un instrumento para el placer del hombre (“un juguete en sus manos”) y, por ello, aparece subordinada a los deseos de éste; al mismo tiempo, se representa a la mujer como insaciable, hiperpromiscua, obsesionada por el sexo y siempre dispuesta a tener relaciones sexuales con cualquier pareja que surja inesperadamente. Con todo esto la pornografía estaría transmitiendo una concepción de la sexualidad, en general, inexacta e irreal y una imagen distorsionada de la sexualidad femenina, en particular; constituyendo una forma adicional de “propaganda contra las mujeres” (Malamuth y Billings, 1986; Myers, 1995; Weaver, 1991).

Dado que en la mayoría de las producciones pornográficas se tiende a mostrar una imagen similar a la que se acaba de describir, se mantiene que este tipo de materiales puede producir efectos antisociales como los señalados. Toda esta “información” que aparece en las producciones pornográficas podría ser utilizada por los sujetos para enfrentar sus relaciones sexuales-afectivas e influir en las percepciones que los hombres mantienen de las mujeres. En definitiva, se postula que la visión de contenidos pornográficos puede reforzar creencias y actitudes de insensibilidad hacia la mujer e ignorancia con respecto a su sexualidad.

Como se puede observar, las predicciones de este modelo son diferentes a las del modelo de desensibilización. El modelo de la insensibilidad sexual propone que la pornografía en general es perjudicial, independientemente de su contenido violento, ya que casi siempre se está transmitiendo una imagen sesgada y negativa de la mujer. En cambio, el modelo de desensibilización sólo considera perjudicial la pornografía violenta y la violencia que aparece en películas no explícitamente sexuales (Weaver, 1991).

### *Teoría de la transferencia de la excitación*

La teoría de la transferencia de la excitación fue postulada por Dolf Zillmann (1971; 1979) influido por la teoría bifactorial de la emoción de Schachter y Singer (1962). Zillmann sugiere que se puede transferir la activación residual producida por una fuente a una nueva condición activadora; es decir, la activación o *arousal* “sobrante” de una situación anterior puede añadirse a la activación producida en una situación nueva. Como consecuencia de ello se incrementa la excitación asociada a la segunda situación.

Cuando una persona que se encuentra aún activada por algo que le acaba de suceder (por haber experimentado una emoción particular o por haber realizado una actividad con capacidad de excitación fisiológica) se enfrenta a otro episodio que le produce una reacción emocional, dicha persona experimentará este nuevo estado afectivo de manera más intensa, y también actuará con mayor intensidad que si no hubiera existido un estado de activación residual procedente de una experiencia que le hubiera activado previamente.

Este efecto de transferencia de la excitación se explica del siguiente modo. En primer lugar, la activación fisiológica, independientemente de cómo se haya producido, se disipa muy lentamente; es decir, la reducción de la activación fisiológica después de un momento de excitación no se produce de forma inmediata, sino que tiene lugar durante un lapso de tiempo prolongado. En segundo lugar, la capacidad del sujeto para reconocer un cambio en la situación estimular y adoptar la respuesta apropiada se produce de manera casi instantánea. Por todo ello, los “residuos” de la activación procedentes de una reacción afectiva previa (y que persisten cuando ha cesado la excitación provocada por la situación inicial) se podrán combinar aditivamente con la excitación producida por una estimulación emocional posterior y, por ello, causar una intensa reacción afectiva ante este último estímulo (Zillmann, 1991).

Existen dos condiciones que se deben dar para que acontezca el efecto de transferencia de la excitación. En primer lugar, es más probable que suceda cuando el sujeto no es consciente de su estado de activación residual. La segunda condición es que la persona debe reconocer su estado de activación (darse cuenta de que está activada) y atribuirlo a los acontecimientos que están ocurriendo en esos momentos (en vez de atribuirlos a la situación previa de excitación) (Zillmann, 1988).

La validez del paradigma de la transferencia de la excitación se ha demostrado con respecto a un amplio rango de experiencias emocionales. En diversas investigaciones se ha encontrado que la activación resultante por la participación en juegos competitivos, por practicar ejercicio físico de forma vigorosa e incluso por escuchar algunos tipos de música, puede facilitar una respuesta agresiva posterior. Además, se ha observado que también la activación sexual residual puede potenciar la agresión en respuesta a una situación de provocación, enfado o frustración. Es por ello que se ha propuesto este modelo teórico para explicar el efecto que puede producir la exposición a los contenidos pornográficos en la conducta agresiva de los sujetos (Baron y Byrne, 1994).

Dado que la activación se transfiere de un dominio a otro, se ha apuntado que la excitación sexual provocada por la pornografía podría amplificar las respuestas agresivas de los sujetos. De este modo, se plantea que los efectos antisociales provocados por la exposición a materiales pornográficos no se explicarían porque éstos contengan un contenido violento sino por la activación producida por la acción excitante de tales materiales (Myers, 1995).

En una investigación desarrollada por Zillmann (1971), hombres adultos fueron inicialmente provocados por un cómplice; posteriormente fueron expuestos bien a una película de contenido violento, a un film erótico o a un largometraje neutral. Al finalizar la visión de la película se proporcionaba a los sujetos la oportunidad de suministrar descargas eléctricas al cómplice (lo que constituía la variable dependiente principal, que se utilizaba para evaluar la conducta agresiva de los sujetos). Previamente, en un estudio pre-test se había podido comprobar que la película control no provocaba activación ni presentaba contenidos de agresión, la película violenta provocaba un cierto grado de activación y el largometraje erótico (que no contenía escenas de violencia) inducía una alta activación (sexual).

Los resultados de esta investigación apoyaron la teoría de la transferencia de la excitación, ya que fueron los sujetos expuestos ante el film pornográfico (que supuestamente habría generado una fuerte activación) los que mostraron una conducta más agresiva; a su vez los sujetos expuestos al largometraje violento mostraron una conducta más agresiva que los sujetos que vieron la película control. De este modo se observó que ante un estado de enojo o provocación (por parte del cómplice) se produjo un comportamiento agresivo de alta intensidad debido a la presencia de la activación sexual residual (proveniente de la excitación experimentada por la visión de la película erótica). Para que se produjese este efecto fue necesario también que los sujetos interpretasen que su estado de activación se podía explicar por la provocación del cómplice. Se han obtenido resultados similares a los encontrados en este estudio, concluyéndose que la pornografía puede provocar una excitación sexual residual que contribuya a la agresión hostil. Sin embargo, esta teoría sólo podría explicar los efectos antisociales que se producen a corto plazo por la exposición de materiales pornográficos (Lippa, 1994; Zillmann, 1991).

Para finalizar con esta teoría cabe preguntarse si todos los tipos de erotismo producen el mismo nivel de activación y, por tanto, si son capaces de provocar comportamientos violentos como consecuencia de la transferencia de la excitación. Responder a esta cuestión también nos servirá para tratar de comprender mejor las distintas predicciones que se han realizado sobre qué tipos de contenidos pornográficos son más o menos dañinos. Como se mencionó anteriormente, para algunos autores todo tipo de pornografía provoca efectos antisociales (el modelo de la insensibilidad sexual), sencillamente porque en este tipo de materiales se plasma una imagen sesgada y negativa de la mujer. En cambio, otros autores plantean que lo dañino de la pornografía es precisamente la combinación

entre “sexo y violencia”, y que la pornografía que carece de imágenes de violencia no provoca efectos antisociales (modelo de la desensibilización) (Weaver, 1991).

Los resultados de varios estudios han encontrado que la exposición a estímulos que provocan niveles medios de activación sexual (como fotografías que muestran imágenes de desnudos o películas de erotismo “ligero”) pueden reducir la probabilidad de agresión contra otra persona (un cómplice del investigador) que previamente haya provocado a los sujetos (Ramirez, Bryant y Zillmann, 1983). En cambio, la exposición a materiales que producen niveles altos de activación sexual (películas pornográficas con imágenes de sexo más explícito aunque sin escenas de violencia), generan un efecto opuesto: pueden incrementar la probabilidad de aparición de un comportamiento violento (Baron y Byrne, 1994).

Como consecuencia de los resultados de las investigaciones descritas, se ha establecido que la relación entre activación sexual y conducta agresiva es curvilínea. De este modo, los niveles medios de activación sexual reducen el nivel de agresión, por debajo incluso de la agresión que se produce en ausencia de activación sexual; en cambio, los niveles altos de activación incrementan la probabilidad de una respuesta violenta por parte del sujeto. Para explicar este efecto, Zillmann (1984) ha propuesto el *modelo de los dos componentes* (*two-component model*).

De acuerdo con el modelo de los dos componentes, la exposición a estímulos eróticos produce dos efectos. En primer lugar, provoca un incremento de la activación; y, en segundo lugar, influye en el estado afectivo de los sujetos, es decir, en el hecho de experimentar sentimientos positivos o negativos. De este modo, que la activación sexual incremente o reduzca la agresión, dependerá de estos dos factores mencionados. El material pornográfico “ligero” (no violento) inducirá una activación débil y emociones positivas, poco susceptibles de incitar a la agresión. En cambio, la pornografía “dura” (aunque sin contenidos de violencia) provocará mayor activación y excitación, y despertará emociones negativas (como repulsión o asco) pues para muchas personas este tipo de materiales puede contener algunos actos desagradables. Como resultado, este último tipo de pornografía sí que tendrá la capacidad de incrementar la agresión (lo que se explicaría por el mecanismo de la transferencia de la excitación) (Baron y Byrne, 1994). En conclusión, la exposición a la pornografía no violenta puede incrementar la conducta agresiva cuando los materiales son extremadamente explícitos (pornografía dura, *hard core*) y cuando el afecto dominante experimentado por el sujeto es negativo (asco, repugnancia o aversión) (Taylor *et al.*, 1994).

## Un debate abierto y nuevas preguntas

En este artículo se ha revisado la investigación sobre los efectos psicosociales de los contenidos de tipo violento y pornográfico presentes en los medios de comunicación social y las explicaciones propuestas para tratar de comprender cómo se produce la influencia de dichos contenidos. Se podría decir que el debate continúa abierto, en una doble perspectiva.

En primer lugar, porque cada vez se desarrollan investigaciones de análisis de contenido más precisas para indagar acerca de la presencia (y representación) de la violencia en los medios audiovisuales, en particular, haciendo uso de lo que ha venido en denominarse el análisis de los “factores contextuales” (Cole, Schramm, Gregory, Shuman y Reynolds, 1997; Igartua *et al.*, 2001; Kunkel *et al.*, 1995; Mustonen y Pulkkinen, 1997; National Television Violence Study, 1997). Esta tradición de análisis, alejada en gran medida de los primeros trabajos desarrollados desde el Proyecto de Indicadores Culturales de G. Gerbner, se apoya en

investigaciones experimentales y pretende identificar “escenarios de riesgo”, teniendo en cuenta tanto los efectos comportamentales como los de carácter cognitivo y afectivo. Este tipo de análisis también ha facilitado el desarrollo de programas de intervención para frenar o aminorar los efectos de la violencia televisiva en audiencias infantiles (véase por ejemplo, el trabajo de Nathanson y Cantor, 2000, sobre el rol de la mediación activa en la interpretación e impacto de los mensajes violentos).

En segundo lugar, podemos plantearnos una pregunta más general (y quizá más ingenua): ¿por qué los guionistas, creativos, realizadores y productores audiovisuales incluyen violencia en la ficción para contar historias? Dicho de otro modo, ¿se utiliza la violencia como ingrediente para condimentar narraciones audiovisuales porque así se facilita la captación del interés de las audiencias? Lo verdaderamente importante es saber por qué se utiliza la violencia en las narraciones de ficción. En este sentido, Wober (1997) ha observado que la inclusión de violencia en la programación televisiva se asociaba a una peor valoración de los contenidos (aunque este resultado sólo se producía entre las mujeres). Por tanto, consideramos que conviene seguir preguntándose o replantear de otro modo lo siguiente: ¿constituye la violencia una ruta segura para captar el interés, la atención y el disfrute de los televidentes? ¿cuáles son los factores que explican las “gratificaciones” que las audiencias experimentan cuando visionan contenidos violentos en las ficciones televisivas? (véase, por ejemplo, Cantor y Nathanson, 1997, que presentan una investigación sobre los factores predictores del interés por los contenidos violentos en la población infantil).

## Notas

\* Juan José Igartua Perosanz es doctor en Psicología. Ha impartido clases de Psicología de la Publicidad en la Universidad del País Vasco y actualmente es profesor de Comunicación Audiovisual en la Licenciatura de Comunicación Audiovisual y en el programa de doctorado Comunicación, Cultura y Educación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Salamanca. Sus trabajos se centran en el estudio de los efectos de los medios, los estudios de recepción, la publicidad de servicio público y métodos de investigación en comunicación.

<sup>1</sup> Se van a utilizar de forma indistinta los términos “erotismo” y “pornografía” para referirnos a aquellos materiales (principalmente películas) en los que aparecen escenas o imágenes sexuales de forma explícita. Esta forma de actuar ha sido utilizada por autores especialistas en esta área (Weaver, 1991; Malamuth y Billings, 1986).

<sup>2</sup> También se ha encontrado que la pornografía puede contribuir a la agresión de los hombres hacia las mujeres (especialmente aquellos contenidos pornográficos que incluyen violencia sexual contra las mujeres) (Baron, y Strauss, 1984; Donnerstein; 1980; Koop, 1987). Existe tanto evidencia correlacional como experimental de este efecto; a pesar de ello no se abordará este tema sino que nos concentraremos en los efectos cognitivos y afectivos de la exposición a la pornografía.

## Referencias

- BANDURA, A. (1973). *Aggression. A social learning analysis*. Eglewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.
- BANDURA, A. (1982). *Teoría del aprendizaje social*. Madrid: Espasa-Calpe.
- BANDURA, A. (1983). Psychological mechanisms of aggression. En R. G. Geen y C. I. Donnerstein (Eds.), *Aggression: theoretical and empirical reviews. Vol. 1. theoretical and methodological issues* (pp. 1-40). Nueva York: Academic Press.
- BANDURA, A., ROSS, D. y ROSS, S. A. (1963). Imitation of film-mediated aggressive models. *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 66, 3-11.
- BARON, L. y STRAUS, M. A. (1984). Sexual stratification, pornography, and rape in the United States. En N. M. Malamuth y E. Donnerstein (Eds.), *Pornography and sexual aggression*. Nueva York: Academic Press.
- BARON, R. A. y BYRNE, D. (1994). *Social psychology. Understanding human interaction*. Boston: Allyn & Bacon (7ª edición).
- BERKOWITZ, L. (1984). Some effects of thoughts on anti- and prosocial influences of media events: a cognitive-neoassociation analysis. *Psychological Bulletin*, 95 (3), 410-427.

- BERKOWITZ, L. y ROGERS, K. H. (1986). A priming effect analysis of media influences. En J. Bryant y D. Zillmann (Eds.), *Perspectives on media effects* (pp. 57-81). Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- BLACK, S. L. y BEVAN, S. (1992). At the movies with Buss and Durkee: a natural experiment on film violence. *Aggressive Behavior*, 18, 37-45.
- BOWER, G. H. (1981). Mood and memory. *American Psychologist*, 36, 129-148.
- BROWN, D. y BRYANT, J. (1989). The manifest content of pornography. En D. Zillmann y J. Bryant (Eds.), *Pornography. Research advances and policy considerations* (pp. 3-24). Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- BUSHMAN, B. J. y GEEN, R. G. (1990). Role of cognitive-emotional mediators and individual differences in the effects of media violence on aggression. *Journal of Personality and Social Psychology*, 58(1), 156-163.
- CANTOR, J. y NATHANSON, A. I. (1997). Predictors of children's interest in violent television programs. *Journal of Broadcasting and Electronic Media*, 41(2), 155-167.
- CLARK, M. e ISEN, A. (1982). Toward understanding the relationship between feeling states and social behavior. En A. Hastorf y A. Isen (Eds.), *Cognitive social psychology* (pp. 73-108). Nueva York: Elsevier.
- COLE, J., SCHRAMM, P., GREGORY, M., SHUMAN, M. y REYNOLDS, J. (1997). *The UCLA television violence report 1997*. Los Angeles, CA: UCLA Center for Communication Policy.
- DONNERSTEIN, E. (1980). Aggressive erotica and violence against women. *Journal of Personality and Social Psychology*, 39(2), 269-277.
- DONNERSTEIN, E., LINZ, D. y PENROD, S. (1987). *The question of pornography. Research findings and policy implications*. Nueva York: Free Press.
- ERON, L. D. (1982). Parent-child interaction, television violence and aggression of children. *American Psychologist*, 37, 197-211.
- ERON, L. D. (1987). The development of aggressive behavior from the perspective of a developing behaviorism. *American Psychologist*, 42, 425-442.
- ERON, L. D. y HUESMANN, L. R. (1986). The role of television in the development of prosocial and antisocial behavior. En D. Olweus, J. Block y M. Radke-Yarrow (Eds.), *Development of antisocial and prosocial behavior. Research, theories and issues* (pp. 285-314). Londres: Academic Press.
- FESHBACH, S. (1984). The catharsis hypothesis, aggressive drive, and the reduction of aggression. *Aggressive Behavior*, 10, 91-101.
- FIDALGO, J. F. (1993). Otro asesinato revela la influencia de la película «Muñeco diabólico». *El Mundo del País Vasco*, 27 de Diciembre.
- GEEN, R. G. (1981). Behavioral and physiological reactions to observed violence: effects of prior exposure to aggressive stimuli. *Journal of Personality and Social Psychology*, 40, 868-875.
- GEEN, R. G. y THOMAS, S. L. (1986). The immediate effects of media violence on behavior. *Journal of Social Issues*, 42(3), 7-27.
- GUNTER, B. (1996). Acerca de la violencia de los media. En J. Brayant y D. Zillmann (Comps.), *Los efectos de los medios de comunicación. Investigaciones y teorías* (pp. 223-286). Barcelona: Paidós.
- HARRIS, R. J. (1996). El impacto de los media explícitamente sexuales. En J. Brayant y D. Zillmann (Comps.), *Los efectos de los medios de comunicación. Investigaciones y teorías* (pp. 327-364). Barcelona: Paidós.
- HEBDITCH, D. y ANNING, N. (1988). *Porn gold. Inside the pornography business*. Londres: Faber & Faber.
- HUESMANN, L. R. (1982). Television violence and aggressive behavior. En D. Pearl, L. Bouthilet y J. Lazar (Eds.), *Television and behavior. Vol. 2. Technical reviews* (pp. 220-256). Washington, DC: National Institute of Mental Health.
- HUESMANN, L. R. (1986). Psychological processes promoting the relation between exposure to media violence and aggressive behavior by the viewer. *Journal of Social Issues*, 42, 125-139.
- HUESMANN, L. R., ERON, L. D., KLEIN, R., BRICE, P. y FISCHER, P. (1983). Mitigating the imitation of aggressive behaviors by changing children's attitudes about media violence. *Journal of Personality and Social Psychology*, 44(5), 899-910.
- HUESMANN, L. R., ERON, L. D., LEFKOWITZ, M. M. y WALDER, L. O. (1984). Stability of aggression over time and generations. *Developmental Psychology*, 20, 1120-1134.
- HUESMANN, L. R., LAGERSPETZ, K. y ERON, L. D. (1984). Intervening variables in the TV violence-aggression relation: evidence from two countries. *Developmental Psychology*, 20(5), 746-775.
- HUESMANN, L. R. y MALAMUTH, N. M. (1986). Media violence and antisocial behavior: an overview. *Journal of Social Issues*, 42(3), 1-6.
- IGARTUA, J. J., CHENG, L., CORRAL, E., MARTÍN, J., SIMÓN, J., BALLESTEROS, R. y DE LA TORRE, A. (2001). Violencia en la ficción televisiva. Hacia la construcción de un índice de violencia desde el análisis agregado de la programación. *Zer. Revista de Estudios de Comunicación*, 10, 59-79.
- IMRICH, D., MULLIN, G. y LINZ, D. G. (1990). Sexually violent media and criminal justice policy. En R. Surette (Ed.), *The media and criminal justice policy. Recent research and social effects*. Springfield, IL: Charles C. Thomas.
- JOSEPHSON, W. L. (1987). Television violence and children's aggression: testing the priming, social script, and disinhibition predictions. *Journal of Personality and Social Psychology*, 53(5), 882-890.
- KOOP, C. E. (1987). Report of the Surgeon General's workshop on pornography and public health. *American Psychologist*, 42, 944-945.
- KUNKEL, D., WILSON, B., DONNERSTEIN, E., LINZ, D., SMITH, S., GRAY, T., BLUMENTHAL, E. y POTTER, W. J. (1995). Measuring television violence: the importance of context. *Journal of Broadcasting and Electronic Media*, 39, 284-291.
- LANG, P. J. (1979). A bio-informational theory of emotional imagery. *Psychophysiology*, 16, 495-512.
- LEVENTHAL, H. (1980). Toward a comprehensive theory of emotion. *Advances in Experimental Social Psychology*, 13, 140-207.
- LIEBERT, R. M., SPRAFKIN, J. H. y DAVIDSON, E. S. (1989). *The early window. Effects of television on children and youth*. Nueva York: Pergamon.



- LINZ, D. G., ARLUK, I. y DONNERSTEIN, E. (1990). Mitigating the negative effects of sexuality violent mass media through pre-exposure briefing. *Communications Research*, 17, 641-674.
- LINZ, D. G., DONNERSTEIN, E. y PENROD, S. (1984). The effects of multiple exposures to filmed violence against women. *Journal of Communication*, 34 (3), 130-147.
- LINZ, D. G., DONNERSTEIN, E. y PENROD, S. (1988). Effects of long-term exposure to violent and sexually degrading depictions of women. *Journal of Personality and Social Psychology*, 55 (5), 758-768.
- LINZ, D. G., WILSON, B. J. y DONNERSTEIN, E. (1992). Sexual violence in the mass media: legal solutions, warnings, and mitigation through education. *Journal of Social Issues*, 48 (1), 145-171.
- LIPPA, R. A. (1994). *Introduction to social psychology*. Pacific Grove, CA: Brooks/Cole Publishing Company.
- MALAMUTH, N. M. y BILLINGS, V. (1986). The function and effects of pornography: sexual communications versus the feminist models in light of research findings. En J. Bryant y D. Zillmann (Eds.), *Perspectives on media effects* (pp. 83-108). Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- MALAMUTH, N. M. y CHECK, J. V. (1981). The effects of mass media exposure on acceptance of violence against women: a field experiment. *Journal of Research in Personality*, 15, 436-446.
- MUMMENDEY, A. (1990). Conducta agresiva. En M. Hewstone, W. Stroebe, J. P. Codol y G. M. Stephenson (Coords.), *Introducción a la psicología social. Una perspectiva europea* (pp. 260-282). Barcelona: Ariel.
- MUSTONEN, A. y PULKINEN, L. (1997). Television violence: a development of a coding scheme. *Journal of Broadcasting and Electronic Media*, 41 (2), 168-189.
- MYERS, D. G. (1995). *Psicología social*. México: McGraw-Hill.
- NATIONAL TELEVISION VIOLENCE STUDY (1997). *National television violence study. Volume 1*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- NATHANSON, A. I. y CANTOR, J. (2000). Reducing the aggression-promoting effect of violent cartoons by increasing children's fictional involvement with the victim: a study of active mediation. *Journal of Broadcasting and Electronic Media*, 44 (1), 125-142.
- PHILLIPS, D. P. (1986a). The found experiment: a new technique for assessing the impact of mass media violence on real-world aggressive behavior. En G. Comstock (Ed.), *Public communication and behavior* (volumen I, pp. 260-308). Orlando, FL: Academic Press.
- PHILLIPS, D. P. (1986b). Natural experiments on the effects of mass media violence of fatal aggression: strengths and weaknesses of a new approach. *Advances in Experimental Social Psychology*, 19, 207-250.
- RAMÍREZ, J., BRYANT, J. y ZILLMANN, D. (1983). Effects of erotica on retaliatory behavior as a function of level of prior provocation. *Journal of Personality and Social Psychology*, 43, 971-978.
- RULE, B. G. y FERGUSON, T. J. (1986). The effects of media violence on attitudes, emotions, and cognitions. *Journal of Social Issues*, 42 (3), 29-50.
- SCHACHTER, S. y SINGER, J. E. (1962). Cognitive, social and physiological determinants of emotional states. *Psychological Review*, 69, 379-399.
- STEINEM, G. (1980). Erotica and pornography: a clear and present difference. En L. Lederer (Ed.), *Take back the night. Women on pornography* (pp. 35-39). Nueva York: William Morrow.
- TAN, A. S. (1986). Social learning of aggression from television. En J. Bryant y D. Zillmann (Eds.), *Perspectives on media effects* (pp. 41-56). Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- TAYLOR, S. E., PEPLAU, L. A. y SEARS, D. O. (1994). *Social psychology*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall (8ª edición).
- WEAVER, J. (1991). Responding to erotica: perceptual processes and dispositional implications. En J. Bryant y D. Zillmann (Eds.), *Responding to the screen. Reception and reaction processes* (pp. 329-354). Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- WOBER, J. M. (1997). Violence or other routes to appreciation: TV program makers' options. *Journal of Broadcasting and Electronic Media*, 41 (2), 190-202.
- YOUNIS, J. A. (1994). *La influencia social de los medios de comunicación en la infancia y la familia*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales, Dirección General de Protección Jurídica del Menor, Materiales de Trabajo nº 22.
- ZILLMANN, D. (1971). Excitation transfer in communication-mediated aggressive behavior. *Journal of Experimental Social Psychology*, 7, 419, 434.
- ZILLMANN, D. (1979). *Hostility and aggression*. Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- ZILLMANN, D. (1984). *Connections between sex and aggression*. Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- ZILLMANN, D. (1988). Cognition-excitation interdependencies in aggressive behavior. *Aggressive Behavior*, 14, 51-64.
- ZILLMANN, D. (1989). Effects of prolonged consumption of pornography. En D. Zillmann y J. Bryant (Eds.), *Pornography. Research advances and policy considerations* (pp. 127-157). Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- ZILLMANN, D. (1991). Television viewing and physiological arousal. En J. Bryant y D. Zillmann (Eds.), *Responding to the screen. Reception and reaction processes* (pp. 103-134). Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- ZILLMANN, D. y BRYANT, J. (1982). Pornography, sexual callousness and the trivialization of rape. *Journal of Communication*, 32 (4), 10-21.
- ZILLMANN, D. y BRYANT, J. (1984). Effects of massive exposure to pornography. En N. M. Malamuth y E. Donnerstein (Eds.), *Pornography and sexual aggression* (pp. 115-138). Orlando, FL: Academic Press.
- ZILLMANN, D. y BRYANT, J. (1989). *Pornography. Research advances and policy considerations*. Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- ZILLMANN, D. y WEAVER, J. B. (1989). Pornography and men's sexual callousness toward women. En D. Zillmann y J. Bryant (Eds.), *Pornography. Research advances and policy considerations* (pp. 95-125). Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.